

Excmo. Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón  
Presidente del Gobierno de España

Madrid, 20 de junio de 2023

Querido y distinguido Presidente:

Nos ponemos en contacto contigo para transmitirte la profunda inquietud y preocupación de la Abogacía Española y la Procura por la actual situación del servicio público de justicia que, como sabes, lleva paralizado desde hace 4 meses: una parálisis que afecta gravemente a todos los ciudadanos y ciudadanas inmersos en un procedimiento judicial, así como, lógicamente, a las decenas de miles de profesionales de la Abogacía y la Procura que les dan servicio, y que se encuentran prácticamente sin poder trabajar, al igual que las también decenas de miles de personas que colaboran, tanto con la Abogacía, como con la Procura.

Estamos convencidos de que este Gobierno es plenamente consciente de la importancia que la tutela judicial efectiva y la pronta resolución de conflictos tiene en el normal funcionamiento del Estado de Derecho y en la propia economía de mercado, así como en el normal y adecuado desenvolvimiento de la vida en sociedad. También se es consciente de que las recientes y sucesivas convocatorias de huelgas de distintos colectivos de la justicia se suman a un déficit histórico y estructural que el servicio público arrastra desde hace décadas.

No creemos que sea necesario describir en detalle la situación actual hoy, que todos conocemos. Basta recordar, eso sí, que se están suspendiendo decenas de miles de vistas continuamente, en la mayoría de los casos sin previo aviso, con miles de notificaciones sin tramitar, una cuenta de consignaciones y depósitos judiciales paralizada y señalamientos de juicios que empiezan a fijarse ya para el año 2026.

La actual parálisis del servicio público de justicia está generando una situación insostenible. No parece el mejor escenario para un tiempo de crisis e incertidumbre económica, ni tampoco el más recomendable para una garantía estructural del Estado de Derecho como es, sin duda, la tutela judicial efectiva. Apremia que las partes implicadas adoptéis una solución inmediata, porque ni la ciudadanía ni los profesionales de la Abogacía y la Procura nos merecemos 4 meses de parálisis de la administración de justicia.

Todas estas circunstancias nos conducen a rogarte que nos recibas a ambos presidentes firmantes de esta carta, a fin de comentar de primera mano todas estas cuestiones y tratar de coadyuvar en la resolución de los problemas.

También te solicitamos encarecidamente que esta reunión tenga lugar de inmediato, y así puedas hacer todo lo que esté en tu mano para que se reactive el Servicio Público de Justicia a la mayor brevedad posible.

Agradeciéndote cuanto puedas hacer por resolver las inquietudes que te trasladamos, recibe el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Un abrazo.



Victoria Ortega Benito  
Presidenta  
Consejo General de la Abogacía Española



Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa  
Presidente  
Consejo General de Procuradores de España